

AUDITORÍAS CONCLUÍDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

Dependencia Fiscalizada		Expediente	Rubro Auditado
Coordinación	Jefatura		
Coordinación General de Administración Financiera	Subtesorería y Jefatura Administrativa	CM.AG.6/01.2014	Evaluación de la gestión de Recursos Públicos Municipales (gasto corriente) durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2013, en lo referente a los pagos por servicios de vigilancia; eventos sociales y culturales; apoyos y ayudas sociales; liquidaciones por indemnizaciones y pago de gratificaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
Coordinación General de Administración Financiera	Jefatura de Presupuestos y Jefatura de Contabilidad y Glosa	CM.AG.6/02.2014	Integración y entrega de la cuenta pública municipal y cierre presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
Coordinación General de Operación y Gestión Financiera	Jefatura de Casa de la Cultura	CM.AG.6/03.2014	Aspecto administrativo: Plan Anual de Trabajo 2013, filosofía institucional, manual de organización y procedimientos, proyecto operativo anual 2013, estructura orgánica y funcional, aprovechamiento de recursos humanos, plantilla de personal y tabulador de sueldos y salarios. Evaluación de la Gestión de recursos públicos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2013, provenientes de subsidios municipales y estatales así como los ingresos propios por la prestación de servicios.
Coordinación General de Administración Financiera	Subtesorería	CM.AG.6/04.2014	Evaluación de la gestión de Recursos Públicos Municipales (gasto corriente) durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013, en lo referente a los egresos generados por la realización de eventos sociales (Día del niño, Día de las madres y Día del maestro); otorgamiento de apoyos y ayudas a particulares; cálculo y retención del impuestos sobre la renta a los pagos por concepto de indemnizaciones; pagos de viáticos y peajes; pagos por servicios de telefonía celular y pagos por servicios de vigilancia.
Organismos Paramunicipales	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jerécuaro	CM.AG.6/05.2014	Evaluación de la gestión de recursos públicos durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2013, provenientes de subsidios municipales, estatales, donativos e ingresos propios por la prestación de servicios.

AUDITORÍAS CONCLUÍDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

Dependencia Fiscalizada		Expediente	Rubro Auditado
Coordinación	Jefatura		
Coordinación General de Administración	Jefatura de Recursos Humanos	CM.AG.6/06.2014	<p>Aspecto administrativo: elaboración y entrega del Proyecto Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014; manual de organización y procedimientos de la administración pública municipal y nivel de rotación de personal.</p> <p>Aspecto de control: registro y control de asistencia de los servidores públicos del Municipio de Jerécuaro, Gto.; integración de los expedientes de los servidores públicos municipales; evaluación de la plantilla de personal autorizada; aplicación de descuentos vía nómina por faltas injustificadas y acumulación de retardos; tabulador de sueldos y evaluación del proceso de reclutamiento, selección y contratación de los servidores públicos.</p>
Coordinación General de Administración Financiera	Subtesorería, Jefatura de Presupuestos y Jefatura de Contabilidad y Glosa	CM.AG.6/07.2014	<p>Cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2013; integración y remisión de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2013; cuentas contables con saldo contrario al de su naturaleza; cumplimiento a la normatividad de los gastos a reserva de comprobar; compensaciones del Impuesto Sobre la Renta y los saldos con una antigüedad considerable en cuentas por cobrar.</p>
Coordinación General de Administración Financiera	Subtesorería	CM.AG.6/08.2014	<p>Evaluación de la gestión de los recursos públicos municipales (gasto corriente) durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 en lo referente al cálculo y retención del ISR a los pagos realizados por concepto de los servicios de vigilancia; eventos sociales y culturales (Primer informe de gobierno y conmemoración del inicio de independencia); otorgamiento de apoyos y ayudas sociales a particulares</p>